



POLITICA SEGURIDAD VIAL

GR-PO-11

Versión: 2

Fecha: 16/04/2025

En Orión Transportadora de Carga S.A.S. promovemos una cultura de seguridad vial fundamentada en la prevención de siniestros y la protección de la vida, la integridad física y mental de nuestros colaboradores y demás actores viales. Esta política refleja el compromiso de la alta dirección y de todos los niveles de la organización con el fortalecimiento de prácticas seguras en la vía.

Nos comprometemos a:

- Garantizar los recursos necesarios para la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad Vial.
- Cumplir con la normativa legal vigente, los requisitos de nuestros clientes y partes interesadas, así como con las Normas de Tránsito y Transporte, Especificaciones Técnicas y demás regulaciones que suscriba la organización.
- Promover la mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial mediante la identificación de riesgos y oportunidades, definiendo acciones correctivas y preventivas orientadas a reducir muertes y lesiones graves derivadas de siniestros viales.
- Garantizar la participación y consulta efectiva de todos los actores viales de la organización en el desarrollo de las actividades propuestas en el plan de trabajo, para generar y fortalecer una cultura vial segura.
- Fomentar el respeto, la cortesía y la responsabilidad hacia los demás actores viales, en especial la protección de los actores viales vulnerables.
- Desarrollar programas de gestión para la seguridad vial, que traten y controlen los riesgos críticos identificados, teniendo en cuenta factores de desempeño, con el objetivo de eliminar, sustituir y/o minimizar dichos riesgos.
- Promover el uso permanente de los dispositivos de control satelital definido por la organización, como medida de prevención y seguimiento en carretera.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los límites de velocidad definidos por Orión y las normativas de tránsito (vías nacionales, departamentales, urbanas, municipales, residenciales y escolares), con el fin de prevenir siniestros y sanciones.
- Regular los horarios de conducción y turnos de trabajo, proporcionando tiempos de descanso adecuados que favorezcan el bienestar físico y mental de los conductores y demás actores viales.



POLITICA SEGURIDAD VIAL

GR-PO-11

Versión: 2

Fecha: 16/04/2025

- Identificar periódicamente los riesgos viales a los que están expuestos nuestros trabajadores y establecer los controles pertinentes para su mitigación, con el fin de prevenir la materialización de accidentes de tránsito.
- Implementar acciones orientadas a la prevención de siniestros viales relacionados con factores como el sueño, la fatiga, el cansancio, el bajo estado de alerta y las distracciones en la vía.
- Definir un plan de capacitaciones enfocado en la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía entre los colaboradores de la organización.
- Contar con talento humano calificado y competente para liderar el diseño, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Esta política se comunicará, implementará y mantendrá en todos los niveles de la organización. Será revisada de manera periódica para asegurar su pertinencia y alineación con los objetivos estratégicos y las necesidades de la empresa y sus partes interesadas.

Aplica a todos los desplazamientos laborales y trayectos en itinere de nuestros colaboradores, así como a los conductores propios y demás terceros vinculados a la operación.

ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ

GERENTE GENERAL

1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Razón de la actualización	Elaboran	Revisan	Aprueban
01	06/06/2023	Emisión del documento	Coord. de SGCS	Líder de Seguridad	Gerente general
02	16/04/2025	Se realizó una actualización general del contenido de la Política de Seguridad Vial, orientándola hacia un enfoque más estratégico, preventivo y alineado con la cultura organizacional. Se reforzó el	Líder SIG y de tecnología	Gerente general	Gerente general



POLITICA SEGURIDAD VIAL

GR-PO-11

Versión: 2

Fecha: 16/04/2025

		compromiso de la alta dirección, se incluyó la participación efectiva de los actores viales, el uso de tecnología para el seguimiento, y se amplió el alcance a todos los desplazamientos laborales e itinere, incluyendo a terceros vinculados a la operación.			
--	--	---	--	--	--

AL IMPRIMIR ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA DE ORION TRANSPORTADORA DE CARGA